



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**4° PROGRAMA TRIMESTRAL
APOYO GESTIÓN AMBIENTAL Y
MEJORAMIENTO DE
REQUERIMIENTOS
SOCIOAMBIENTALES PARA
USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES AÑO 2023**

DECRETO ALCALDICIO N° 6.917 /
QUILLÓN, Noviembre 14 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 049 de fecha 13.11.2023, de la Dirección de Obras Municipales;
2. El 4° programa trimestral denominado **Apoio Gestión Ambiental y Mejoramiento de Requerimientos Socio Ambientales para Usuarios de la Dirección de Obras Municipales Año 2023;**
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 254 de fecha 13.11.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el 4° programa trimestral denominado **APOYO GESTIÓN AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOCIO AMBIENTALES PARA USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES AÑO 2023**, el que será ejecutado durante el último trimestre del presente año, en la oficina de medio ambiente, por un monto de **\$11.552.000.-** (once millones quinientos cincuenta y dos mil pesos), que se imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

Av.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- D.O.M.
- MEDIO AMBIENTE
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU